

C. JOSÉ OLGUÍN

En atención a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del sistema INFOMEX, el día 04 de agosto del año 2015, en la que solicita:

"Por este medio solicito a la Unidad de Enlace de este Consejo Estatal Electoral el tope de gastos de campaña permitido al C. Manuel Jesús Clouthier Carrillo para su candidatura independiente de diputado federal del distrito 5 de Sinaloa en el proceso electoral celebrado este 2015."

Al respecto, le comunico: La información solicitada corresponde a un proceso electoral federal y quien organizó este proceso, es el Instituto Nacional Electoral, por lo que dicha información, es competencia del citado Instituto. Le proporciono los datos para contactar, sitio Web www.ine.mx, teléfono 01.800.433.2000. Correo electrónico: transparencia@ine.mx o Tel. 7161180 y 7166220 de oficinas en Culiacán.

El Consejo Estatal Electoral organiza las elecciones locales de Gobernador del Estado, Diputados al Congreso Local, Presidentes Municipales y Regidores, Síndicos integrantes de los Ayuntamientos que gobiernan los 18 municipios del Estado, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral. Las próximas elecciones locales serán en el 2016.

Lo anterior, con base en lo preceptuado en los artículos 5, 7, 8, 27 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo, reiterándole que estoy a sus órdenes.

Atentamente
Culiacán, Sinaloa a 12 de agosto de 2015.

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.
Jefa del Área del Acceso a la Información Pública